



**Intendencia
Montevideo**

Intendencia de Montevideo
Municipio E

N° _____

Se sortearán cupos para niñas y niños de 4 a 11 años y para jóvenes de 12 a 17 años.

Nombre del/la aspirante _____ Apellidos _____

Edad _____ C.I. _____ Tel _____ Domicilio _____ Cel _____

Email _____

Asiste a: Jardín N° _____ Escuela N° _____ Liceo N° _____ Año que cursa _____ Turno _____

MADRE, PADRE O TUTOR/A SE COMPROMETE A APOYAR EL BUEN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, ASÍ COMO A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA BECA REQUIERA (ropa, carné de salud, etc.).

Nombre y apellido (madre, padre o tutor) _____

C.I. _____ Domicilio _____

Cel _____ Firma (madre, padre o tutor/a) _____

BASES Y CONDICIONES:

Las inscripciones comenzarán el lunes 7 de marzo de 2022 en el CCZ 6 (Asilo 3579), CCZ 7 (Aconcagua 5062) y Municipio E (Estadio Charrúa, Av. Bolivia s/n), entre las 10 y las 15.30 hs.; habrá tiempo de anotarse hasta el martes 22 de marzo.

Los/as aspirantes, al momento de la inscripción, deberán llevar la siguiente documentación: original y fotocopia de CI, constancia de la institución Pública a la que concurren, constancia de domicilio -que puede ser un recibo de UTE, OSE, ANTEL, etc.- donde conste el apellido del/la adulto/a responsable - madre, padre o tutor/a del/la aspirante y certificado de vacunación para los jóvenes de 12 a 17 años.

ELSORTEO PÚBLICO SE REALIZARÁ EL 28 DE MARZO EN EN CCZ 7 Y LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS A PARTIR DEL 30 DE MARZO EN NUESTRA WEB. (www.municipioe.montevideo.gub.uy), REDES SOCIALES Y CARTELERAS DE LOS CCZ 6, 7 Y 8; NO se informarán resultados del sorteo por teléfono.

Los/as beneficiarios/as deberán dirigirse al CCZ 7 (Aconcagua 5062) a NOTIFICARSE DE LA ACEPTACIÓN DE LA BECA. En caso que el padre, madre o tutor no concurra, se convocará a él/la suplente. Recién luego de esta NOTIFICACIÓN estarán en condiciones de contactarse directamente con el club.

El beneficio se extiende desde el momento de la notificación hasta el 30 de noviembre de 2022.

Firma Funcionaria/o _____ Sello CCZ 7, CCZ 6 o Municipio E _____

NO PODRÁN INSCRIBIRSE PERSONAS QUE YA SEAN SOCIAS DEL CLUB



N° _____

DE INSCRIPCIÓN SER ENTREGADA AL/LA INSCRIPTO/A



**Intendencia
Montevideo**

El ____/____/2022 se ha realizado la inscripción de _____ para participar en el sorteo de una beca, para realizar actividades deportivas gratuitas en la institución ACJ - Portones.

BASES Y CONDICIONES:

Las inscripciones comenzarán el lunes 7 de marzo de 2022 en el CCZ 6 (Asilo 3579), CCZ 7 (Aconcagua 5062) y Municipio E (Estadio Charrúa, Av. Bolivia s/n), entre las 10 y las 15.30 hs.; habrá tiempo de anotarse hasta el martes 22 de marzo.

Los/as aspirantes, al momento de la inscripción, deberán llevar la siguiente documentación: original y fotocopia de CI, constancia de la institución Pública a la que concurren, constancia de domicilio -que puede ser un recibo de UTE, OSE, ANTEL, etc.- donde conste el apellido del/la adulto/a responsable - madre, padre o tutor/a del/la aspirante y certificado de vacunación para los jóvenes de 12 a 17 años.

ELSORTEO PÚBLICO SE REALIZARÁ EL 28 DE MARZO EN EN CCZ 7 Y LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS A PARTIR DEL 30 DE MARZO EN NUESTRA WEB. (www.municipioe.montevideo.gub.uy), REDES SOCIALES Y CARTELERAS DE LOS CCZ 6, 7 Y 8; NO se informarán resultados del sorteo por teléfono.

Los/as beneficiarios/as deberán dirigirse al CCZ 7 (Aconcagua 5062) a NOTIFICARSE DE LA ACEPTACIÓN DE LA BECA. En caso que el padre, madre o tutor no concurra, se convocará a él/la suplente. Recién luego de esta NOTIFICACIÓN estarán en condiciones de contactarse directamente con el club.

Firma Funcionaria/o _____ Sello CCZ 7, CCZ 6 o Municipio E _____

NO PODRÁN INSCRIBIRSE PERSONAS QUE YA SEAN SOCIAS DEL CLUB